El Ayuntamiento de Petrer anula el 18 de mayo como festivo local, tras el aplazamiento de los Moros y Cristianos

08/04/2020

Un decreto de la alcaldesa, **Irene Navarro**, en base a un acuerdo de todos los grupos políticos firmado por los portavoces municipales, dejará sin efecto el 18 de mayo como festivo local tras la decisión de la Unión de Festejos San Bonifacio, Mártir, de suspender la celebración de las fiestas de Moros y Cristianos por la pandemia del coronavirus.

La intención de Ayuntamiento es pasar el festivo al periodo en el que se celebren las fiestas de Moros y Cristianos, por ello no se adoptará una decisión sobre este festivo local hasta que no se conozca la fecha final de las fiestas de 2020, una decisión que compete a la entidad festera y a las comparsas.